

**PODER JUDICIAL
CALENDARIO DE PAGOS
QUINCENAL 2013
JUBILADOS Y PENSIONADOS**

Enero	Martes 15 / Miércoles 30
Febrero	Viernes 15 / Jueves 28
Marzo	Viernes 15 / Miércoles 27
Abril	Lunes 15 / Martes 30
Mayo	Miércoles 15 / Jueves 30
Junio	Viernes 14 / Viernes 28
Julio	Lunes 15 / Martes 30
Agosto	Miércoles 13 / Viernes 30
Setiembre	Viernes 13 / Lunes 30
Octubre	Martes 15 / Miércoles 30
Noviembre	Viernes 15 / Viernes 29
Diciembre	Viernes 13 / Lunes 30
Aguinaldo	Lunes 2 de Diciembre

Depto. de Artes Gráficas B. 39391

**PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE**

Consulta de su beneficio por medio de la página:



Consultas a los emails:

imoya@poder-judicial.go.cr

paguilar@poder-judicial.go.cr



Teléfonos: 2295-3198 / 2295-4280



Fax: 2295-3356



Horario de pago de depósitos en entidades bancarias BP, BCR, BNCR:

A partir de las 8:30 a.m.

Los hijos pensionados deben de aportar constancias de estudios y rendimientos después de los 18 años y hasta los 25 años, salvo que sean discapacitados, según Artículo 232 de la L.O.P. J.

Toda jubilación se suspenderá, durante el tiempo que se esté percibiendo otro sueldo del Estado, según el Artículo 234 de la L.O.P.J.

CONTRALORÍA DE SERVICIOS:

Línea gratuita: 800-800-3000